Naciones Unidas S/PV.3996



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo cuarto año

3996ª sesión

Martes 4 de mayo de 1999, a las 12.15 horas

Nueva York

Presidente: Sr. Dangue Réwaka . . . . (Gabón)

Miembros:

Argentina	Sr. Petrella
Bahrein	Sr. Buallay
Brasil	Sr. Patriota
Canadá	Sr. Fowler
China	Sr. Shen Guofang
Eslovenia	Sra. Pipan
Estados Unidos de América	Sr. Burleigh
Federación de Rusia	Sr. Granovsky
Francia	Sr. Dejammet
Gambia	Sr. Jagne
Malasia	Sr. Rastam
Namibia	Sra. Ashipala-Musavyi
Países Bajos	Sr. Hamer
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Grainger

Orden del día

Admisión de nuevos Miembros

Carta de fecha 16 de abril de 1999 dirigida al Secretario General por el Presidente y Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Nauru (S/1999/478)

99-85333 (S)

Se abre la sesión a las 12.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Admisión de nuevos Miembros

Carta de fecha 16 de abril de 1999 dirigida al Secretario General por el Presidente y Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Nauru (S/1999/478)

El Presidente (*habla en francés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

En una carta de fecha 16 de abril de 1999 dirigida al Secretario General, el Presidente y Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Nauru presentó la solicitud de admisión de su país como Miembro de las Naciones Unidas. Esa carta ha sido distribuida como documento S/1999/478.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, a menos que el Consejo disponga lo contrario el Presidente del Consejo de Seguridad remitirá la solicitud de admisión al Comité de Admisión de Nuevos Miembros. Por consiguiente, a menos que escuche una propuesta en sentido contrario, remitiré la solicitud de la República de Nauru al Comité de Admisión de Nuevos Miembros para que la examine y presente su informe al respecto.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

El Presidente, en consultas con los miembros del Consejo, determinará la fecha para la reunión del Comité de Admisión de Nuevos Miembros.

Se levanta la sesión a las 12.20 horas.